

HERALDO DE ALMERIA

No se devuelven los originales

AÑO V.—NÚM. 959

Redacción: Méndez Núñez, 14

Defensor de los intereses de la provincia

Apartado de Correos 72

Al margen

EL CASO DE LA F. U. E.

Nunca fuimos entusiastas de la F. U. E., deshonrada apenas nacida, por los políticos, y lo que es más doloroso, por los catedráticos poco conscientes de su alto deber, que la utilizaron como instrumento revolucionario contra todos los privilegios, según decían, se convirtió, al advenir la República, en una institución de privilegio y de privilegio irritante, para todos los demás escolares, patrocinada, sobre todo, por los elementos socialistas de la Universidad, que entonces, en el momento elegido y más macadamente pecuniario de esa protección, tenían en el ministerio a Perón, uno de los Ríos.

No hace falta recordar hechos, conocidos de todos, vergonzosos para la Universidad española, a que han dado lugar esos privilegios y esa protección; ahora, precisamente, cuando se trata de responder en sus puestos a los funcionarios de diversos ministerios jubilados por el Gobierno anterior, uno de los casos de la ponencia ministerial nombrada al efecto habrá de examinar, será el de los profesores de Escuelas Normales, jubilados precisamente por decisiones no ya del Gobierno, sino inicialmente de las secciones correspondientes de la F. U. E. Cuando a tales extremos se llegó, forzosamente habíamos de estimar nosotros que esa institución estudiantil se había convertido en un peligro serio para la enseñanza, y, en primer término, para la República y para el país.

Ahora, ese lamentable suceso de Zaragoza, que los socialistas tratan de justificar diciendo que es imposible considerar como culpa de la F. U. E.

lizada por estos quince héroes, que se llevan a la fuerza a veinticinco hombres en plena juventud. La verdad en este otro relato es que, a viva fuerza, y arrastrando a algunos de los obreros trabajadores, los asaltantes los obligaron brutalmente a abandonar el trabajo, hasta el punto de romper las ropas a algunos y causar erosiones a otras. No dice más este último telegrama, con lo cual refleja solo una parte de lo ocurrido, si bien tan disfrazado, que vale más se dejase la otra en el tintorero, ya que es de suponer, que aplicándose igual medida resultaría la verdad tan maltratada, como en la parte que pretende refutar.

No somos sospechosos de antagonismo ni antipatías hacia el Bacemérito. Todo lo contrario. Nuestra admiración y nuestro aplauso le han acompañado siempre y seguirá acompañándole, porque su rectitud, su honradez aislada y sus sacrificios merecen la admiración de todos los buenos españoles. Así lo tenemos demostrado en muchas ocasiones. Pero nuestro deber de servir al público con toda lealtad, y en este caso, la conveniencia de hacer llegar hasta el señor Gobernador civil la verdad real de lo ocurrido en Antas, nos obliga a dissentir de esta versión de los sucesos.

«Amicos Platius, sed magis amici vellitas». Será que los informes transmitidos proceden de mala fuente o han pasado por un tamiz demasiado benevolente? La versión dada por el alcalde es de una inocencia paradisiaca, pues a pesar de haber estado el alcalde con los revoltosos y de haberlos hecho acompañar por los guardias municipales del pueblo, no sabía nada de lo ocurrido en las fincas visitadas; cabalmente una de las mayores coacciones ejercidas sobre los pobres obreros que trabajan fue la presencia de la fuerza civil, en auxilio de la turba de agresores, porque temían de una mayor resistencia de su parte ser llevados a la cárcel.

En el fondo de todo esto, no hay más que el afán de resucitar una sociedad, titulada «Fraternidad obrera», de carácter social-comunista, que había dejado en estos últimos tiempos, hasta el punto de no celebrar sesiones, de no cotizar ingreso alguno, y de que en la pasada elección general, la mayoría de los asociados votaron contra la candidatura socialista. Ese centro solo pensaba fines políticos y está apoderado del municipio, donde tiene mayoría y donde el alcalde hace y dispone, como en casa propia, contando con el apoyo incondicional de sus amigos los concejales socialistas.

Presidente nuevas elecciones, y los tres o cuatro cabecillas que dirigen esas huestes quieren seguir predominando y que el pueblo continúe bajo su férula, con perjuicio positivo para los buenos obreros que allí residen.

y con la protesta unánime de la opinión sana. Todos estos buenos obreros son contrarios a esas maniobras y se dedican pacíficamente a los trabajos que se ofrecen en aquel pueblo. Solo los vagos, los envaneados por las predicaciones de los apóstoles de la disolución social y otros que no son obreros de oficio, sino que se afilian a dicha propaganda para obtener buenas jornales, con poco trabajo, arrebatiéndolos a los verdaderos necesitados, constituyen la mesada, que es manejada a su antojo por los mañidores de tan peligrosas maniobras. Esto por el pronto, puede producir un día de luto en el pueblo, por los choques a que se propenso, (y ya ha habido preliminares) si la autoridad gubernativa y la Guardia civil, cumpliendo su verdadera misión, no lo evitan a tiempo. Y si el Gobierno que rige los destinos del país ha de cumplir su programa, las autoridades que le representan tendrán que velar porque las leyes se cumplan y porque todos los derechos sean respetados, siendo evidente que la libertad del trabajo es uno de los postulados que se vienen proclamando, desde los tiempos de Azaña, nada menos hasta la actualidad, y que entre las escasas facultades que se han dejado a los propietarios está la de elegir sus obreros, en las bolas del trabajo, sin estar obligados a someterse a turnos, en los que entran los inútiles los gendules y los maleantes. Por hoy nada más, y exhortamos decir, que si el señor gobernador quiere constatar nuestras afirmaciones puede enviar a aquel pueblo un delegado de su autoridad, ante el cual declararán todos los que presenciaron o sufrieron los hechos relatados por nosotros, con toda veracidad.

Comentarios breves

Hemos oido decir que en la sesión que la Corporación municipal celebra el lunes de Carnaval, algunos concejales se proponen asistir vestidos de máscaras.

No creemos que así suceda. Primero, por la seriedad del acto. Segundo, porque de todos modos, a muchos los habían de conocer.

El reporter sorprendió ayer una conversación telefónica que mantenían dos concejales.

Uno pedía a otro su voto para la presidencia alegando su derecho, no solo por ser pájaro viejo, sino también por conocer los rincones de la Casa.

Ante la negativa que obtuvo, el aspirante a la panacea municipal, insistió cerca de su compañero, ofreciéndole una caja de chocolate, marca San Antonio.

Los tenientes de alcalde se proponen dimitir en la sesión próxima. Tres de ellos lo hacen por dignidad y por decoro. Dos, lo hacen por compromiso y el resto, por temor a que el pueblo se harto, los oja con las tenazas y los tire a la calle.

No se devuelven los originales, salvo en el caso de los

que nunca habrá medio de evitar las confiendas entre escolares, y siempre resultarán de ellas heridos de más o menos gravedad, señala ya, encuentra, uno de esos peligros. ¿Es lícito pedir que las cosas continúen como están y los privilegios concedidos a la Federación Universitaria Escolar sigan en pie?

«El Debate» enumera hoy algunas absurdas resoluciones de privilegio de la F. U. E., incluso para el disfrute de los campos deportivos de la Ciudad Universitaria, en que se ha pretendido incluso dar a los carnets de la U. G. T. preferencia sobre los universitarios oficiales. Después de llegar las cosas a ese extremo, aún dice el periódico del P. O. S. que la F. U. E. no hace política. Es posible, pero, desgraciadamente, nadie puede negar que se hace política a su sombra y viéndose de ella.

Y aún sería defensable la situación privilegiada en que se la hace vivir, si de la existencia tan demostradamente perturbadora de la F. U. E. resultase

o hubiese resultado en algún momento la más mínima para la enseñanza o para los escolares; pero nadie podrá aducir ese argumento en su favor: la Federación Universitaria Escolar, salvó para las conveniencias de sus dirigentes y de los profesores socialistas que la utilizan para sus fines políticos, no ha demostrado la menor utilidad, y siendo así, nosotros no pedimos que sea suspendida; pero nos parece indispensable que le sean equiparadas las demás asociaciones escolares, y que cese el monopolio de la representación escolar que, con tanto daño y sin ningún beneficio, viene disfrutando la F. U. E.

Para el señor gobernador

La verdad oficial, frente a la verdad real

Comentarios breves

Hemos oido decir que en la sesión que la Corporación municipal celebra el lunes de Carnaval, algunos concejales se proponen asistir vestidos de máscaras.

No creemos que así suceda. Primero, por la seriedad del acto. Segundo, porque de todos modos, a muchos los habían de conocer.

El reporter sorprendió ayer una conversación telefónica que mantenían dos concejales.

Uno pedía a otro su voto para la presidencia alegando su derecho, no solo por ser pájaro viejo, sino también por conocer los rincones de la Casa.

Ante la negativa que obtuvo, el aspirante a la panacea municipal, insistió cerca de su compañero, ofreciéndole una caja de chocolate, marca San Antonio.

Los tenientes de alcalde se proponen dimitir en la sesión próxima. Tres de ellos lo hacen por dignidad y por decoro. Dos, lo hacen por compromiso y el resto, por temor a que el pueblo se harto, los oja con las tenazas y los tire a la calle.

No se devuelven los originales, salvo en el caso de los

que nunca habrá medio de evitar las confiendas entre escolares, y siempre resultarán de ellas heridos de más o menos gravedad, señala ya, encuentra, uno de esos peligros. ¿Es lícito pedir que las cosas continúen como están y los privilegios concedidos a la Federación Universitaria Escolar sigan en pie?

«El Debate» enumera hoy algunas absurdas resoluciones de privilegio de la F. U. E., incluso para el disfrute de los campos deportivos de la Ciudad Universitaria, en que se ha pretendido incluso dar a los carnets de la U. G. T. preferencia sobre los universitarios oficiales. Después de llegar las cosas a ese extremo, aún dice el periódico del P. O. S. que la F. U. E. no hace política. Es posible, pero, desgraciadamente, nadie puede negar que se hace política a su sombra y viéndose de ella.

Y aún sería defensable la situación privilegiada en que se la hace vivir, si de la existencia tan demostradamente perturbadora de la F. U. E. resultase

o hubiese resultado en algún momento la más mínima para la enseñanza o para los escolares; pero nadie podrá aducir ese argumento en su favor: la Federación Universitaria Escolar, salvó para las conveniencias de sus dirigentes y de los profesores socialistas que la utilizan para sus fines políticos, no ha demostrado la menor utilidad, y siendo así, nosotros no pedimos que sea suspendida; pero nos parece indispensable que le sean equiparadas las demás asociaciones escolares, y que cese el monopolio de la representación escolar que, con tanto daño y sin ningún beneficio, viene disfrutando la F. U. E.

Para el señor gobernador

Comentarios breves

Hemos oido decir que en la sesión que la Corporación municipal celebra el lunes de Carnaval, algunos concejales se proponen asistir vestidos de máscaras.

No creemos que así suceda. Primero, por la seriedad del acto. Segundo, porque de todos modos, a muchos los habían de conocer.

El reporter sorprendió ayer una conversación telefónica que mantenían dos concejales.

Uno pedía a otro su voto para la presidencia alegando su derecho, no solo por ser pájaro viejo, sino también por conocer los rincones de la Casa.

Ante la negativa que obtuvo, el aspirante a la panacea municipal, insistió cerca de su compañero, ofreciéndole una caja de chocolate, marca San Antonio.

Los tenientes de alcalde se proponen dimitir en la sesión próxima. Tres de ellos lo hacen por dignidad y por decoro. Dos, lo hacen por compromiso y el resto, por temor a que el pueblo se harto, los oja con las tenazas y los tire a la calle.

No se devuelven los originales, salvo en el caso de los

Sábado 27 de Enero de 1934

Perfil del día

La Casa de Tócame Roque

Está visto que la Diputación provincial tiene más cuentos que Perú.

El cronista había hecho propósito firme de no ocuparse por unos días de las trascamadas de esa célebre Casa, en la creencia infantil de que sus toques de atención harían reaccionar en algo a su directriz y demás «miembros regeneradores». Pero no ha sucedido así, por desgracia. Día que pasa, distale sobre el tapete y bronca entre diputados incoherentes.

TORIBIO

do protestante del acuerdo anterior, señor Pérez Almansa, hubo poco menos que sujetarle, pese se volvió casi loco, diciendo: Esto, señores diputados, es una temeridad. Esto, es un disparate. Yo no puedo guardar silencio ante mons truosidad semejante, pues me debo a un partido, que de seguro habrá de pedir explícitamente mis actos. Yo no puedo dar mi voto para hecho tan escandaloso.

Eso no obstante, el sacrificio se consuma y no habrá de hacerse tardar la celebración del concurso y ser nombrado para el cargo a Perico el de los Palotes o a un vivales cuálquiera, dejando al que sea su meresca a la luna de Valencia.

TORIBIO

Reportaje local

Al día

Aquella armonía y placidez que caracterizaba las sesiones de la Gestora de la Diputación han desaparecido por completo desde que se ha

impregnado de vísos malígnos

entre sus basas vertieran las órdenes socializantes cuando la asaltaron, y ni se arrepiente,

ni se enmienda.

Sangrante todavía los

anuncios de los ya célebres concursos por los que se pre-

tende dejar sin pan a los enfermeros del Hospital, vienen otros acuerdos posteriores a dejar en mantillas, a esos ya

famosos de la presidencia.

Veanse los botones que, como muestras originales, quie-

ren ahora pegar en el sayón provincial.

Un diputado, de cuyo nombre no quería acordarme, pero que dispuso bodegones a granel, con la ballesta, de que dispone, tuvo en la sesión de ayer la siguiente ocurrencia:

Yo no quiero, señores diputados—dijo el orador—gravar la casa provincial, con gastos superfluos, pero en cambio, voy a proponer y quiero que atiendan, el nombramiento de un abogado asesor que nos

gue y nos ilustre en más de cuatro asuntos complicados y nebulosos, que siempre existen en esta Casa, al objeto de que no vayamos a caer en desaciertos.

Yo no quería, señores diputados—dijo el orador—gravar la casa provincial, con gastos superfluos, pero en cambio, voy a proponer y quiero que atiendan, el nombramiento de un abogado asesor que nos

gue y nos ilustre en más de

cuatro asuntos complicados y nebulosos, que siempre existen en esta Casa, al objeto de que no vayamos a caer en desaciertos.

La proposición dejó turulatos a los oyentes, pero un diputado radical, que ya está

canorado de oír tantas «peque-

nes», se opuso terminante a ello, alegando la im-

possibilidad de aprobar semejante proposición, cuya aprobación de que con ellos se vulneraban todos los preceptos legales.

Existe la desfachatez en un di-

putado que por el solo se ha erguido en Cleón, de decir que los que han iniciado la campaña contra la Diputación por todos estos procedimientos, eran perros famélicos que luchaban por un mendrugo de pan.

El simil expuesto por este joven y almirable gestor de la suspensión ante la duda, pues mejor sería pensar que ya solo por el mendrugo, sino por la hogaza entera.

Lo más bonito del discurso del alcalde Cicerón, republicano y demócratico, fué lo de castigar con el látigo a esos perros famélicos, para que lamen la mano del que lo empuja. Quizá noble por experiencia propia y por esto le parezca bueno el señor Muñoz Ocaña—que pre-

cisamente habla pasado a la situación de excedente, por no

ser necesarios sus servicios, por ahora.

Hacienda

Se han puesto al pago por

esta Delegación de Hacienda los libramientos siguientes:

Don José Jiménez Fernández, don Atanasio Minagorri, don Domingo Liria, don Francisco Martínez Puerta, don José Alemany Illán, Compañía Española de Construcciones.

La proposición fué desde

luego desechara, y el aborto

no llegó a prosperar.

Pero hay aquí que a otro di-

puesto flamante, de la misma

hornada y contextura del an-

terior, se le ocurre pedir nada

menos que se anuncie un con-

curso médico, para la provisión

de la plaza de director de un

Consejo de ministros

Madrid, 26 (4 t.)—A las diez y media de la mañana se reunieron en Consejo los ministros. La reunión duró hasta la una y media de la tarde.

Los periodistas preguntaron a la salida al señor Lerroux si los ministros trataron de políticos.

El jefe del Gobierno contestó que había sido un Consejo político-económico-administrativo, y que incluso se había acordado la ocupación de un alto cargo.

Añadió que se había nombrado presidente del consejo de Administración de las minas de Almadén, al ingeniero don Enrique Conde.

El señor Pareja manifestó a los informadores que carecía de noticias oficiales sobre la dimisión del rector de la Universidad de Zaragoza.

Se le preguntó si se adoptarían medidas energéticas para el restablecimiento de la disciplina escolar, contestando el ministro de Instrucción Pública, que son medidas profilácticas para evitar la repetición de los casos lamentables de estos días.

A los representantes de la Prensa se les facilitó la siguiente nota oficial:

El señor Pareja Yébenes informó detalladamente de las incidencias del conflicto escolar, de las causas que lo motivaron y de las decisiones adoptadas para yugularlo, mereciendo el asentimiento del Consejo.

Ocupáronse los ministros del fondo de la cuestión, acordándose que sin perjuicio de las medidas de carácter disciplinario para el mantenimiento del orden, abriría una amplia información para determinar las verdaderas causas de ese morboso escolar crónico y de la manera de atajarla seña y decididamente.

GOBERNACION.—El señor Martínez Barrio informó al Consejo del estado del orden público en España.

Anuncio el ministro el estado de las huelgas, incluso la que plantea el gremio de camareros de Madrid, interesando del señor Estadella que apure la intercesión conciliadora para buscar una solución armónica.

El señor Estadella informó del estado legal de la cuestión y del resultado de las gestiones que fueron inútiles para solucionarlas.

ESTADO.—Nombrando director técnico de los asuntos exteriores a don Teodomiro Aguilar, que era cónsul general en La Habana.

MARINA.—Modificando el Reglamento para la provisión de destinos del personal de la Armada.

Nombrando jefe de la Inspección general de personal y alistamiento en la Subsecretaría de la marina civil con la categoría de jefe de administración de segunda y haber de 11.000 pesetas a don Santiago Rodríguez Piñero, abogado.

Nombrando letrados asesores de la Subsecretaría de la Marina civil, con diez mil pesetas anuales a don Julio París y don Valeriano Castillo. Estos tres nombramientos se hicieron en virtud de un concurso.

HACIENDA.—Autorizando la convocatoria para las oposiciones al cuerpo de profesores mercantiles de Hacienda.

Aprobando el proyecto de ley sobre la tributación del timbre en las cédulas hipotecarias de la Argentina.

Concediendo franquicia postal y telegráfica a la Delegación especial del Gobierno en Cataluña.

Aprobando el decreto por el que se modifica el régimen del rápido despacho, establecido en el artículo 116 de las Ordenanzas de Aduanas.

Ampliación

Madrid, 26 (12 n.)—En el Consejo de ministros de hoy no se trató del asunto del señor Calvo Sotelo.

Se da como posible que este asunto se retrase durante algunos días, pues el Gobierno no lo estima de gran urgencia.

Se sabe que entre los ministros se cambiaron impresiones para una combinación diplomática. Se harán algunas consultas.

El señor Pareja Yébenes habló extensamente de los conflictos escolares.

El señor Guerra del Río trató del Congreso ferroviario.

Se concedieron las grandes crudas de la República al arquitecto don Giner de los Ríos y rector de la Universidad de Oviedo.

Versión sobre la muerte de un presidente de Diputación

Huelva, 26 (12 n.)—La muerte del presidente de la Diputación de esta ciudad don Ramón Martín Forero está siendo muy comentada.

Oficialmente se dice que la muerte se produjo el presidente cuando limpia una pistola en su despacho de la presidencia.

Se añade que el señor Martín pidió gasolina al ordenanza y que al salir este sonó el dispara-

ro. Se le ha encontrado la bala en el corazón.

El presidente había estado en su pueblo natal para inspeccionar un camino y durante el viaje desde el automóvil intentó probar la pistola, pero ésta se le encasilló.

El cadáver ha sido expuesto al público en la Diputación.

Sobre las declaraciones del señor Moles

Madrid, 26 (4 t.)—A los periodistas les fué facilitada hoy en la Dirección general de Colonias una nota oficial diciendo que algunos periódicos insertaron unas declaraciones del señor

Moles, que contienen afirmaciones de fondo y delicadismos.

Añade que conviene rectificar sin entrar en polémicas, dadas las condiciones republicanas y patrióticas del señor Moles.

Se estima que quizás algunas de las afirmaciones que se le atribuyeron no se recogieron con precisión, porque son inexactas.

Indudablemente—se dice—el señor Moles no trató de causar estrago ni despectigio en las instituciones de la República ante los indígenas Marroquíes.

Extremistas detenidos

Valencia, 26 (12 n.)—En una casa de la calle San Antonio la policía ha detenido a tres extremistas y a una mujer que les acompañaba.

Uno de los detenidos se encuentra gravemente enfermo. En el domicilio fueron halladas dos bombas y varias pistolas.

Se asegura que los detenidos participaron en el asesinato del farmacéutico de Monte Olvate e intervinieron en numerosos atracos.

Sobre el conflicto escolar

Madrid, 26 (12 n.)—El director general de Seguridad ha declarado a los periodistas que los sucesos en la Facultad de Medicina fueron inevitables, pues fué un atraco de los fascistas.

Los agredidos declararon que los asaltantes eran treinta y iban capitaneados por un jefe de grecos romanos.

Se suspenden las clases

Madrid, 26 (4 t.)—La Universidad de Madrid facilitó hoy una nota en la que se decía que cumpliendo órdenes superiores se suspendían las clases durante todo el día de mañana.

Piden la dimisión del ministro de Justicia

París, 26 (12 n.)—Los socialistas exigieron a Mr. Chautemps la dimisión del ministro de Justicia por el asunto Stavisky.

Mr. Chautemps contestó que plantearía la crisis total.

El ministro de Justicia le ha enviado una carta dimidiendo.

Próximo discurso de Martínez de Velasco

Madrid, 26 (12 n.)—El día 4 del próximo mes de febrero pronunciará un discurso en el teatro Victoria de esta capital el señor Martínez de Velasco.

Explicará en su disertación el ingreso e incorporación a la República de los agrarios que acaudilla.

El presidente había estado en su pueblo natal para inspeccionar un camino y durante el viaje desde el automóvil intentó probar la pistola, pero ésta se le encasilló.

El cadáver ha sido expuesto al público en la Diputación.

Al terminar la lectura de la moción el secretario, el Sr. Pérez Almansa, no pudo por menos de exclamar:

—Esto es intolerable. Yo siento mucho dissentir del criterio de mis correligionarios, pero lo que se pretende con esa moción está hasta fuera del ideario del partido a que pertenezco.

El señor Pérez Almansa aduce razones de tal peso teniendo a la vista el expediente, que no dejaba lugar a duda, de que no era el espíritu de la Diputación crear por ahora esta plaza. Termina rogando al señor Fernández Espinar que retire su moción.

El señor Fernández Espinar no se convence con las claras manifestaciones del señor Pérez Almansa y rebate, diciendo que él ha querido que esta plaza salga a concurso porque las oposiciones no son tan legales.

Refiere que en Inglaterra y Francia se han adoptado como mejor procedimiento los concursos. Sobre todo en la última nación donde están abolidas las oposiciones.

Quiere demostrar que el Sr. Pérez Almansa está equivocado y no lo consigue.

El señor Pérez Almansa es tajante: dice que va hablar claro y que lo que se quiere hacer es darle la plaza al doctor Sebaco Monroy.

Entiende que lo primero que se ha de conseguir es la construcción del Sanatorio, al que según el acuerdo de la Comisión tiene que cooperar el Gobierno. Si esto se nos concede—añade—por lo menos ha de tardar tres años en que el Sanatorio se termine. Huelga pues la creación de esta plaza de director.

En vista de que los señores gestores no se ponen de acuerdo se hace la votación del asunto, siendo aprobada la moción.

En la Diputación

La sesión de ayer

Ayer a las doce del día se reunió la Comisión gestora de la Diputación bajo la presidencia del señor Guirado Román.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior se despacharon los numerosos asuntos que figuraban en el orden del día.

Se dió cuenta de un escrito presentado por los enfermeros de los establecimientos benéficos protestando de las condiciones de los concursos anunciados por la presidencia para cubrir unas vacantes que en la actualidad no existen.

En el mencionado escrito se enaltece la campaña emprendida por HERALDO DE ALMERIA para la anulación de estos concursos.

El escrito quedó sobre la mesa para discutirlo al final de la sesión.

Se señalaron los días 2, 9, 16 y 23 del próximo mes para celebrar sesión.

El señor Ballesta propone que se nombre un abogado asesor de la Corporación interinamente, autorizándose al presidente para que saque esta plaza a concurso.

El señor Pérez Almansa dice que la Diputación tiene un abogado asesor, pero lo que sucede es que este está en excedencia forzosa. Si ahora—añade—entendemos que es necesario su servicio basta con requerirle y así evitamos tener que dar el sueldo a otro abogado.

Comprobado que el abogado asesor señor Muñoz Ocaña se encuentra en excedencia forzosa se acordó con arreglo a las manifestaciones del señor Pérez Almansa; es decir requerirle para que se reintegre a su cargo.

Se dá lectura de una moción del señor Fernández Espinar en la que se pide se hagan las gestiones cerca del Gobierno para que conceda una subvención de 250.000 pesetas para la construcción de un Sanatorio marinero constitucional óseo.

También se pide que se instre un expediente de creación de una plaza de médico-director encargado del referido Sanatorio, cuya plaza debe sacarse a concurso, pero sin sueldo alguno por ahora, debiendo calificarse en la categoría que expresa el Reglamento para cuando sea un hecho la instalación del mencionado Sanatorio.

Finalmente la Comisión se pone de acuerdo y se limpia el plazo de presentación de documentos para tomar parte en los concursos hasta quince días más del plazo ya señalado.

Se despacharon a unos asuntos más de escaso interés y se levantó la sesión.

con el voto en contra del señor Pérez Almansa,

Se acuerda adquirir varias máquinas de escribir mediante concurso, para distintas dependencias del organismo, pasando las máquinas viejas a la clase de mecanografía del Hospicio.

Se dá lectura de un escrito del cociero de los establecimientos benéficos en el que dice que ocupa el cargo en propiedad, por lo que estima que la plaza que desempeña no puede ser cubierta mediante concurso.

El señor Pérez Almansa propone que se trate de todos los concursos anunciados. Así se hace.

El señor Fernández Espinar dice que la campaña que se está haciendo contra el presidente es injusta.

añade que los que combaten el asunto de los concursos son como perros famélicos que luchan por un mendrugo de pan, pero que castigándolos con el látigo, lamerán la mano del que los empunya.

Habla de la honorabilidad del presidente y de los buenos propósitos que le han conducido al anunciar a concurso estas plazas.

El señor Pérez Almansa dice que él no duda de la honorabilidad del presidente ni de los buenos propósitos de éste, pero que con la convocatoria de los concursos se han vulnerado los preceptos legales. Además que el presidente no estaba autorizado por la Comisión para anunciar la convocatoria.

El asunto se discute extensamente.

El presidente hace historia de todo lo ocurrido. Dice que se dejaron cesantes a dos mecanógrafos de Vías y Obras y un chofer de un auto-cuba. Agrega que después se ha nombrado a otro mecanógrafo que está desempeñando el cargo en la secretaría particular del gobernador, y a dos choferes, entre estos, uno que tuvo él a su servicio, pero que aún no se ha posessionado del cargo ni ha cobrado de los fondos provinciales.

También dice que se ha nombrado a un auxiliar administrativo de la sesión de Vías y Obras.

Como colofón agrega que la Comisión, la que desea la anulación de los concursos, es que los funcionarios no están a merced de los vaivenes políticos.

Finalmente la Comisión se pone de acuerdo y se limpia el plazo de presentación de documentos para tomar parte en los concursos hasta quince días más del plazo ya señalado.

Se despacharon a unos asuntos más de escaso interés y se levantó la sesión.

La sesión de Cortes

Las cesantías de diplomáticos.—Los disturbios estudiantiles.—Movido debate en torno a la abrogación de la ley de términos municipales

Madrid, 26 (12 n.)—Bajo la presidencia del señor Alba da inicio la sesión de hoy a la hora acostumbrada.

Se entra en el orden del día con el debate de una proposición de que se revisen las cesantías de funcionarios diplomáticos.

Apoya la proposición su autor el diputado don H. MAURA quien afirma que el exministro de Estado señor Zulueta, que

descartó las separaciones y jubilaciones, actuó con gran sectarismo.

Además el orador, como ejemplo, que se dejó cesante a un diputado porque acostumbraba ir a misa.

El diputado socialista SABORIT interrumpe exclamando: ¡Men-

til!

El señor MAURA promete traer pruebas de sus acertos al Congreso.

Con todo ello se establece un vivo diálogo entre ambos diputados.

A continuación se aprueba el proyecto de emisión de obligaciones del Tesoro.

El ministro de Instrucción Pública señor PAREJA explica los sucesos escolares. Dice que tuvieron dos aspectos: uno de orden público y otro el de la cuestión de las representaciones escolares en el clausurado.

Añade que el Gobierno estudiará el segundo aspecto con desapasionamiento e impedirá los desórdenes garantizando, a la vez, la libertad de asistencia a las clases.

Otros varios diputados intentan hablar pero el presidente no les concede la palabra sólo que les dice que usarán de ella el martes de Zancayo.

Se discute, acto seguido, la derogación de la ley de términos municipales.

El señor GRACIA defiende un voto particular que queda desechado por 160 votos contra 50.

Se entra en la discusión de totalidad del proyecto y el señor MARTINEZ GIL consume un turno. Afirma que se pretende paralizar a los obreros socialistas y volver a los jornales de dos pesos. Se extiende en ataques contra los patronos.

Durante toda su intervención ha sido constantemente interrumpido.

CALZADOS

LOS MEJORES

p. Ramón y Cajal núm. 4-A

EL MISTERIO

CENTRO INDUSTRIAL

MAQUINARIA Y MATERIAL ELECTRICO
EN GENERAL PARA BAJA Y ALTA
TENSION

MOTORES Y GRUPOS ELECTRO-BOMBAS
"SIEMENS"

BOMBAS "WORLINGTON"

INSTALACIONES
COMPLETAS
DE RIEGOS
INDUSTRIALES
Y DOMICILIOS

PROYECTOS Y PRESUPUESTOS GRATIS

AVENIDA REPUBLICA 25-A

TELEFONO 3-9-3

LAMPARAS
"OSRAM"

ALMACENES:
CONDE OFFALIA

16-A

Y

GARCIA ALIX 3-A

AUTOMATICOS
DE MAXIMA
Y MINIMA
CONTADORES

TRANSFORMADORES
ALTERNADEORES

GRUPOS
ELECTROGENOS

MOTORES
DIESEL SEMI-
DIESEL Y A
GASOLINA

APARATOS
ELECTRICOS
EN GENERAL

Los enemigos de la República

Los republicanos de izquierda y sus complices los socialistas no querían enterarse de que los tiempos, por culpa suya precisamente, han cambiado, y así vivían en perpetua sorpresa: así les sorprendió mucho que la vista en el Supremo de la causa por los sucesos de Sevilla no despertase la menor expectación.

Las mismas autoridades habían adoptado extraordinarias precauciones que convirtieron en campamento militar los alrededores del Palacio de Justicia; pero fué trabajo perdido: Madrid demostró que no le interrumpía ni poco ni mucho, lo que en el Supremo pudiera ocurrir. Esto alarmó a los izquierdistas, que clamaban contra los que se abandonan a la República. No hay tal abandono, si-

SOMBRERERIA PLAZA

Unica Casa dedicada a la venta de sombreros y gorras

PRECIOS BARATISIMOS

Tiendas, 8

Ciclistas interesa este anuncio
En los garages ciclistas

Calle de Granada, 25-A sucursal y
Avenida de la República, 71 (frente al Casino)

Reparamos, niquelamos y pintamos a fuego por mucho menos dinero que en otras tiendas, todas las bicicletas y accesorios que nos entreguen, con personal competente y especializado en esta clase de trabajos; los accesorios los vendemos a precio de costo; si usted es revendedor le haremos un buen descuento en sus compras; la marca que usted quiera, en la calle de Granada, tenemos abierto durante las 12 horas de día, hasta los días festivos. Alquilamos bicicletas nuevas con tubulares, especiales para carreras; grande STOCK de bicicletas para niños, en todos los tipos; sólo con su primera visita, le daremos a conocer nuestra clase de operar.

NO LO OLVIDE: C. Granada, 25-A y A. de la República, 71

Garages de Manuel M. Cabrera

Nuevo invento para las canas
NO SE TIÑA V. EL CABELO, PORQUE USANDO

LOCION BENEDICTINA

Verá desaparecer sus canas con una rápida sencillez que encanta y sin peligro ninguno volverá su pelo al color primitivo. Loción higiénica, no mancha el cuero ni las telas; no perjudica a la vista ni produce neuralgias, y se aplica con la mano, como otra loción de tocador cualquiera.

PUNTO DE VENTA:

DRUGERIA DE PALENCUERA.—Ricardos núm. 2
Y en la Drogería LA INDIA, calle de Granada

Agente general: F. MACHERO, Apartado 12.023.—MADRID.

En el Ayuntamiento

La contestación del alcalde al oficio del Sr. gobernador sobre el estado de calles y plazas

Ayer se nos facilitó en el Ayuntamiento copia del oficio que ha sido remitido al señor gobernador por la Alcaldía, en contestación al que envió el señor Chacón al Ayuntamiento sobre el pésimo y lamentable estado de calles y plazas, que en nuestro número anterior insertamos.

A continuación lo hacemos con el de la Alcaldía, que dice así:

«Excelentísimo señor: Se ha recibido en esta Alcaldía presidente el oficio de V. E. fecha 22 del actual, en el que después de describir con vivos colores y lamentar con agudos acentos el estado que ofrecen las calles y plazas de la capital, así en lo que se refiere al aspecto y ornato de las mismas, como a la higiene y salubridad de los vecinos y de los edificios, se invocan diversas disposiciones sanitarias relativas a la materia y se termina exaltando el celo de la Alcaldía para que por sí o con los asesamientos convenientes se resuelva en plazo anterior lo relativo a la limpieza de las vías y se recomienda a partir del primero de abril próximo el cumplimiento de los acuerdos de la Junta provincial de Sanidad sobre la prohibición del tránsito de cabras y vacas lecheras por la población, sustituyéndose el actual abastecimiento por lecherías debidamente instaladas.

Contesto a ese repetido oficio de V. E. haciendo constar ante todo, con la debida sinceridad, que es obligado entre autoridades, inspirada en el común anhelo de la verdad y del acierto, que, en efecto, la limpia de algunas vías públicas es deficiente; que a ello contribuye principalmente el tránsito de reses que, naturalmente, producen defecaciones y depositan derritis en los pavimentos; que es de necesidad adoptar medidas eficaces contra los peligros que para la salud pública pueden derivarse de esos hechos; y que en tal sentido el oficio de V. E. lejos de producir enojio ni causar agravio, es un estímulo para la Alcaldía y para el Ayuntamiento que fomente el deseo y deber de ambos de corregir hasta donde sea posible este estado de cosas.

Pero situados en este terreno de la sinceridad en que todas las autoridades deben actuar,

Peluquería de Señoras CLEMENCE

Ondulación «Gallia» permanente 15 pesetas
Único en Almería
Ondulación Eugene Con Sachet

Más económico que nadie
Avenida de la República, 17 pral.

ANTONIO LANGLE

Médico especialista en
Enfermedades de la piel,
venéreo y sifilis

Analisis de sangre y de orina
Consulta: Miércoles y sábados de 10 a 1 y de 3 a 4

GLORIETA DE S. PEDRO n.º 5

Inertos

Tengo a la venta 1.000 inertos de la variedad Giorlas Mompeller y Rupérritos de Loot fenómeno y Aramont número uno.

MIGUEL CARRETERO NAVARRO
Ticos (Oliveras)

Verdadera liquidación de abrigos impermeables por final de temporada

Para niños Tallas, 50 y 55, 60 y 65. a Ptas. 15
Tallas, 70 y 75, 80 y 85. a Ptas. 20

Para hombres Todas las tallas a Ptas. 25
Calidad Extra reversibles dos prendas en uno. a Ptas. 30

CASA ROSALES

Tiendas, 4

SOLO POR QUINCE DIAS

Única ocasión para comprar a precios increíbles

Círculo Mercantil e Industrial

AVISO

En vista de las peticiones formuladas y en el deseo de atenderlas la Junta Directiva ha acordado ampliar el plazo de admisión de socios en las condiciones corrientes hasta el día treinta y uno del mes actual.

Para las fiestas de Carnaval no se facilitarán pases ni tarjetas a señores con residencia en esta localidad, puesto que hasta la fecha indicada pueden solicitar su ingreso como socios.

La junta directiva

Contabilidad

Cormocial, Industrial, Bancaria con prácticas de contabilidades ajustadas a los usos de la realidad.

1º de Mayo 13 pral. (antes Rambla de Alfarceros).

BOLSA Cotizaciones

Deuda 4.º interior	6915
Id. 5.º lo amortizable	8925
Idem 4.º idem	7950
Londres	3910
París	4895
Dólares	789

Madrid, 26

Deuda 4.º interior

Id. 5.º lo amortizable

Idem 4.º idem

Medicina y Cirugía general: De 12 a 1 y de 3.5.

CONSULTAS: De 10 a 12 y de 5 a 7.

M. BLANCO MEDICO

Exayudante del Doctor Olivares, exalumno interno del Hospital General y del Clínico de San Carlos, de Madrid

Consulta de Medicina interna.-Especializado en asma y vías digestivas

PACO AQUINO, 4

(antes Santos Zárate)

TODOS LOS DIAS

De 11 a 1 y de 3 a 5

Hipólito Díaz

Depositario exclusivo del Nitrato de Amoniaco de Cal de 16/17 % de Nitrógeno

El mejor abono principal conocido

Grandes existencias de superfosfatos, sulfato de amoníaco, potasas y demás materias.

Importador de azufres italianos

Oficinas: Conde Offalia, 24 - Almacenes: Chafarinas, 4
Teléfono número 437. ALMERIA

PANADERIA LA VIRGEN DE CAVITE

JUAN AMATE ALIAS

Elaboración de pan de todas clases

PAN DE ACEITE, EXQUISITAS MAGDALENAS Y ROSCOS DE AGUARDIENTE

Los artículos que elabora esta Casa son preferidos por emplear en todos ellos harina de primera calidad

TEJIDOS-CONFECCIONES

SASTRERIA FINA con DOS CORTADORES
de primer orden

Avenida de la República núm. 15

Vida religiosa

Santos del día

Santos Juan Crisóstomo, obispo, dr.; Vitaliano, papa; Julián, Avito, Dafivo, Vicente, Dacio, Reafro, mártires; Mauro, abad.

La Missa y Oficio divino son de San Juan Crisóstomo, con rito doble y color blanco.

Nació San Juan Crisóstomo en Antioquía, de padres nobles y muy ricos, quienes le criaron con mucho esmero y le dieron un excelente maestro.

Entonces Melecius Obispo de Antioquía, el cual ganó a Juan para Jesucristo, como igualmente a sus padres.

Después de su conversión se dedicó al estudio de las divinas letras, y pasado algún tiempo se retiró a una cueva donde vivió dos años sin conversar con personas humanas, domando su cuerpo con duras penitencias y rigurosos ayunos.

Fué nombrado Obispo de Constantinopla, cuya diócesis gobernó con gran sabiduría, y escribió muchas y excelentes obras, cuyadas de erudición y de piedad cristiana.

Dr. Victoriano Lucas Espinosa

RADIOLOGO DEL HOSPITAL PROVINCIAL POR OPOSICION

Diáfragma, corrientes galvánica farádica, galvano-farádica, etc.

RAYOS X

AVENIDA DE LA REPUBLICA NUM. 43

CONSULTA DE 2 A 4

Teléfono núm. 223



Hijo de Ramón A. Ramos

Paseo de Colón, 19 (Barcelona)

Servicio rápido semanal entre Barcelona, Almería, Motril
Algeciras y Málaga

Con los vapores «María R.», «María Dalma de R.», «Roberto R.», «Ricardo R.», «Molino R.», «Manuela G. de R.», «Enrique R.» Salidas de Barcelona directo a Almería, todos los sábados. Salidas de Almería directo a Barcelona, todos los lunes. Salidas de Almería para Motril, Algeciras y Málaga, todos los lunes.

NOTA.—Para cargar en estos vapores hay que pedir huecos con anticipación.

A AGENTE EN ALMERIA:

Hijo de Alfredo Rodríguez, S.A.
Maura, 6 - Almeria

Para comprar muebles

Alcobas, comedores, despachos en todos los estilos, loza, cristal, lámparas y objetos para regalos.

VISITEN LOS ALMACENES

PARIS MADRID

Real, 9.-ALMERIA

Dr. Domingo Artés

Medicina y Cirugía del aparato Digestivo

RAYOS X

Consulta de 11 a 12 y de 3 a 5.—Sebastián Pérez, 1.
Teléfono 60.

EL CAÑON

Confitería, Pastelería y Panadería

J. Martínez Zea.

AVENIDA DE LA REPUBLICA NUM. 47

(AL LADO DE LOS COCHES ALSINA)

Casa Central: Conde Offalia, 10

Casa especializada en dulces finos para bodas y bautizos. Gran variedad en frutas secas y escarchadas. Especialidad queso chino, rosco de almendra, jamón en dulce, pasteles estupendos marca Cañón, magdalenas, conchas de Viena, las insuperables yemas del Tío Quico, pasteles de jamón, budillos para las meriendas de los niños, compuestos de jamón, mortadela, sobreணada y otros.

La Casa que más bodas y bautizos hace en esta capital, por su preparación y buen gusto en preparar el dulce.

Todos los días las estupendas empanadas frías.

Se dan cupones Málaga

ALMACENES PLAZA

¡Por fin de temporada asombrosas rebajas de precios en todos los artículos!

LA ISLA DE CUBA

Establecimiento: General Riego, 4; Plaza San Gabriel, 1; Santo Cristo, 1

Recibidas las novedades para invierno en

Tejidos, Pañería, Trajes hechos, Gabanes, Pelucas, Pullover, Blusas, Géneros de Punto, Géneros Punto Fuso, Cobertores, Edredones, Mantas, Bufandas, Chales, Camisería, Gamuzas y paños para abrigos de señora y en los demás artículos.

Precios los más baratos

Surtidio el más completo

Compre en esta Casa y economizará tiempo y dinero

CASA BENAVENTE

Noticias y Sucesos

De la localidad

Se vende

Un molino de viento marca Neptuno, completo, rendimiento de diez mil litros por hora.

Para detalles a don Miguel Amecuza López, Santa Ana, 3, Guadix.

Para reducir a unos que ríen hace un disparo

Ayer al mediodía en una taberna de la calle de Mariana rieron los hermanos Rogelio y Francisco Martínez Cuadrado con Lucas López Fernández, llevando un gran escándalo.

Para impedir que la reyerta degenerara en lucha sangrienta, un Cabinero intervino, pero lejos de ser obedecido parece ser que se vió seriamente comprometido, por lo que tuvo necesidad de hacer un disparo para amedrantar a los contendientes.

Al oír la detonación se produjo la alarma consiguiente, persiguiéndose en dicho lugar fuerzas de Seguridad, y el juzgado que practicó las diligencias oportunas, ordenando el ingreso en la cárcel de los tres individuos mencionados.

Se desea

Alquilar dos habitaciones en casa enclavada en sitio delicioso, para una o dos personas, bien sea para dormir solamente o con pensión.

Para informar en la Administración de este periódico.

De Vigilancia

Ha sido trasladado a la plantilla de Toledo, el agente de Vigilancia don Nicolás Ballester.

Herido grave por atropello

Al pasar por la Glorieta de San Pedro, Raimundo Rivera Romero, de 65 años de edad fue atropellado por un carro, hiriéndole.

En la Casa de Socorro fué asistido.

Padece la fractura de la tibia y peroné derecho por su tercio superior, de pronóstico grave.

Por prescripción facultativa se le ingresó en el Hospital provincial donde quedó encamado.

El conductor del vehículo Francisco Giménez Madrid, ha sido denunciado al Juzgado.

Ama de leche

Encarnación Torres Gallardo se ofrece para casa de los padres, con leche de un mes.

Informarán: General Riego núm. 34.

Dependiente infiel

Don Gabriel Carvajal López, ha denunciado en Comisaría a un dependiente, menor de edad, por haberle sorprendido apoderándose de dinero de la venta.

Lesionada por agresión

Dolores López Collado ha denunciado a Juan Gutiérrez López, porque la golpeó, causándole contusiones leves.

A presentarse

En la Delegación Marítima de esta Capital deben presentar con la máxima urgencia los inscritos: Ramón Gómez López, José Andújar Rumi y Ramón Martín Maldonado, para recoger su papeleta de citación a fin de

asistir el cuatro de Febrero al acto de altafiamante de inscritos para el reemplazo de 1935.

De no presentarse incurren en responsabilidad.

Modista

Se ofrece trabajar a domicilio. Precios ródicos.

Darán razón calle de Regocijos, 44.

Por amenazas

José Camacho Martínez, denunció ante la Policía a Agustín López Andújar (s) «Nicolás» por insultos y amenazas.

Contingente militar para el año 1934

Se fija en 145.000 hombre el máximo de contingente militar de tropas del Ejército de la península. Baleares, Canarias y África para el año económico de 1934 sin contar en él los inválidos y los de la Penitenciaría Militar de Mahón.

SE VENDE

Una casa de tres naves en condiciones ventajosas. Informarán, Murcia, 31.

Fumad papel

ESTAMPA es el mejor

GARAGE INGLES

Adolfo Téllez Herrera

Sagasta, 5.-ALMERIA

Accesorios y repuestos para automóviles y camiones de todas las marcas.

Neumáticos y aceite

ENVIO A TODAS PARTES

Garage Inglés

ALMERIA

Vapores correos franceses

de la Société Generale de Transport Marítimes a Vapeur y Lloyd Latino

Servicio rápido y directo por los puertos de Almería y Málaga para el transporte de pasajeros con destino al Brasil, Uruguay y Argentina, por los magníficos transatlánticos de gran tonelaje, los helles y telegrafos sin hilos.

Alsina, Mendoza, Florida y Campana

FLORIDA CAMPANA

Saldrá de Almería el 22 de Marzo de 1934, para RIO JANEIRO, SA DE M. YOS, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES.

Saldrá de Almería el día 22 de Febrero de 1934, para RIO DE JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES.

PRECIOS EN TERCERA:

Be 10 años cumplidos, un entero 527'50 incluido impuestos.

Be 10 a 10 años cumplidos, un medio 267'50 plaza, idem ibem.

Cada familia sólo puede llevar un menor de dos años, gratis.

Admitiendo carga en bodega ordinaria y en frigorífico y pasaje en Clase

Bávaro para embarcarse de su bávaro y agua, siendo la duración del viaje 18 días.

Los billetes de primera y segunda de dichos buques están montados cada uno en su correspondiente que recubren las ademulaciones modernas, tienen

los asientos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.

Camarete de presidente de tercera clase de dos, cuatro y seis literas con un acomodo de 25 plazas, por plaza.

Para los de tercera clase comoda la camarote.

AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos Vapores Correos

los manifestos de pasaje se cierran dos días antes de la salida del vapor.

Los manifestos de pasaje se cierran dos días antes de la salida del vapor.

Para más informes: Sus Consignatarios: HIJO DE RICARDO JIMÉNEZ & CIA. Avenida de la República, 69. Almería—Cortina del Nueve 21 y

Málaga.

CALZADOS ULTIMOS MODELOS

LA CASA QUE MAS SURTIDO PRESENTA

Avenida de la República núm. 13

Vida judicial

Audencia

Señalamientos para hoy

Sala primera.—Causa número 76 procedente del juzgado del distrito de San Sebastián por el delito de hurto contra Pedro Urutia López.

Abogado,

señor Sánchez Gutiérrez.

Sala segunda.—No se hicieron señalamientos.

Señalamientos para el lunes

Sala 1.^a.—Niuguno.Sala 2.^a.—Causa número 1 del año 1933 procedente del Juzgado de Barja por el delito de lesiones, contra Antonio López Sánchez.

Abogado: señor García Ballester.

Procurador: señor Gómez.

—Causa número 61 del año 1933 seguida en el Juzgado de Gerela por el delito de falsedad contra Teodoro Miranda y otro.

Abogado: señor García Ballester.

Procurador: señor Reyes.

Celebrados

Ayer se vieron las causas señaladas por los delitos de tenencia de armas, uso de explosivos y daecato.

Condenas

La sala 1.^a.—Ha condenado a Juan Salvador Cañadas, a un año de prisión menor por el delito de tenencia ilícita de armas.

También ha condenado a José Camacho Moren, como autor de un delito de injurias, la pena de seis meses de arresto mayor y cinco días de arresto menor.

El Tribunal de Urgencia ha condenado a Gaciel Núñez como autor de un delito de uso de explosivos, a cinco años de prisión.

Declaró absuelto a Tomás Martínez, por falta de prueba que aparecía encartado en la causa, y le dejó a disposición del señor gobernador.

También condena a Justo Gómez y a Alberto García Cortés (s)